

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****246** DARA VALCANAR, S.L.

Edicto.

1.- En virtud de resolución dictada por el Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santa Cruz de Tenerife, en el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria n.º 150/2020, a instancia de don Grygoriy Nikitin, se acordó convocar judicialmente Junta General ordinaria de la sociedad anónima DARA VALCANAR, S.L., con CIF. B76754613, inscrita al tomo 3544, folio 46, hoja TF 60320, el próximo día 25 de febrero de 2021, a las 10:00 horas (26 de febrero de 2021, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, si fuera pertinente) en el domicilio social de dicha entidad, sito en la calle Iriarte, n.º 51, 1.º-A, de El Puerto de la Cruz, con el siguiente

Orden del día:

1.º Nombramiento de nuevo órgano de administración por fallecimiento del administrador único.

2.º Otorgamiento de facultades en orden a la elevación a públicos de los acuerdos de la Junta.

3.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

2.- La convocatoria se anunciará por la parte actora en el periódico "El Día" y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil con al menos 30 días de antelación entregándose al procurador del solicitante toda la documentación necesaria (oficios y edictos correspondientes) para su gestión debiendo acreditar a este juzgado haberlo verificado.

Deberá la parte actora comunicar esta convocatoria por escrito mediante carta certificada con acuse de recibo e individualmente a cada socio.

3.- El presidente y secretario serán designados al comienzo de la reunión por los socios concurrentes, en defecto del que lo sea del Consejo de Administración de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

4.- Los gastos ocasionados en los expedientes de jurisdicción voluntaria serán a cargo del solicitante, salvo que la ley disponga otra cosa conforme al artículo 7 LJV.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Eugenia Pérez de Ascanio Gómez Pablos.

ID: A210002655-1